



DECLARACION DE CIUDADES HERMANAS
Adoptada por
LA ALCALDESA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA
Y
LA ALCALDESA DE BELEN
VERA BABOUM

Con el fin de afianzar los lazos tradicionales de amistad entre Belén de Palestina y Barranquilla de Colombia y para reafirmar sus aspiraciones mutuas de trabajar en conjunto para el beneficio de sus ciudades y países.

La Ciudad de Belén y la Ciudad de Barranquilla, considerando el interés de profundizar los lazos de amistad y cooperación, desarrollarán una relación de ciudades hermanas para promover y ampliar las relaciones de negocio entre las dos ciudades, fortaleciendo contactos e intercambio en los sectores turístico, cultural, informático, científico, salud, protección del medio ambiente y deporte.

Las dos ciudades acordarán fórmulas para que expertos participen en eventos, encuentros, seminarios y conferencias de interés recíproco en los ramos mencionados, que contribuyan a fortalecer sus relaciones de hermandad.

En adición, las ciudades de Barranquilla y Belén declaran su intención de promover intercambios en áreas tales como ciencia y tecnología, conservación urbana, juventud y cualquier otro sector, en las modalidades de cooperación que convengan las partes, procurando contribuir favorablemente al desarrollo de las respectivas comunidades.

Firmado en la Ciudad de Barranquilla, el 25 de Septiembre de 2013, en dos ejemplares originales, en idioma español e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por Barranquilla (Colombia),

Por Belén (Palestina),

ELSA NOGUERA
Alcaldesa Distrital de Barranquilla



VERA BABOUM
Alcaldesa de Belén